



Contratación Abreviada N° 12/2022

(Cotización de precios)

Salta, miércoles 21 de septiembre de 2022

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripción	Importe Unitario	Subtotal
1	1	Recambio de la cañería principal de desagües cloacales de los baños de presidencia y comisiones ubicado en calle Mitre N° 550: 1. Tramo fachada hasta vereda: 1.1 Excavacion a mano, y retiro de cañería existente 1.2 Rotura de vereda y reposición de vereda perimetral (contrapiso y solado de iguales características constructivas a los existentes) 1.3 Provisión y colocacion de material para cama de asiento de cañería 1.4 Reparación de cámara de inspección (tapa y bordes) 1.5 Colocación de cañería con el mismo diámetro con transiciones de cerámica a PVC (PVC tipo reforzado para cloaca con aros de goma)		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: _____
3. Mantenimiento de la oferta: _____
4. Proveedor del estado N° _____ Número de C.U.I.T.: _____
5. Domicilio: _____
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. N° 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el viernes, 23 de septiembre de 2022 a las 12:00 pm o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviria N° 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
10. Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones predecetes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)